

Ministerio de Salud "2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores" Secretaría de Políticas, Regulación e

Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 7999

BUENOS AIRES, 2

25 NOV 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-15084-11-9del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A., solicita un nuevo lugar de elaboración alternativo de la especialidad medicinal denominada AGRENOX / DIPIRIDAMOL – ACIDO ACETILSALICILICO , aprobada por Disposición autorizante Nº 5331/99 y Certificado Nº 48.157.

Que las actividades de importación, comercialización y depósito en jurisdicción nacional o con destino al comercio interprovincial de especialidades medicinales se encuentran regidas por la Ley 16.463 y los Decretos Nros. 9763/64, 150/92 y sus modificatorios Nros. 1890/92 y 177/93.

Que el producto habrá de elaborarse alternativamente en BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO. KG, BIRKENDORFER STRAßE 65, 88397 BIBERACH AN DER RISS, ALEMANIA.

Que la empresa solicitante se encuentra habilitada como importadora de especialidades medicinales por esta Administración Nacional.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicina:

10



Ministerio de Salud "2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores" Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que consta a fs. 56 el informe técnico favorable producido por el Departamento de Registro.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8º del Decreto 1.490/92 y el Decreto 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A., a cambiar en forma alternativa el lugar de elaboración para la especialidad medicinal denominada AGRENOX / DIPIRIDAMOL – ACIDO ACETILSALICILICO , en la forma farmacéutica y concentración: CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA, DIPIRIDAMOL 200 mg – ACIDO ACETILSALICILICO 25 mg, la que habrá de elaborarse alternativamente en BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO. KG, BIRKENDORFER STRAßE 65, 88397 BIBERACH AN DER RISS, ALEMANIA.

ARTICULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de modificaciones el cual pasa a

n





Ministerio de Salud "2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores" Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 48.157 en los términos de la Diposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTICULO 3º.- Anótese; gírese a la Coordinación de Informática a los efectos de su inclusión en el legajo electrónico, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al Certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-0000-15084-11-9

DISPOSICION No: 799

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

Z W



ACETILSALICILICO

Ministerio de Salud "2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores" Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **7 9 9 9 9** a los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 48.157, y de acuerdo a lo solicitado BOEHRINGER INGELHEIM S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo: Nombre Comercial / Genérico: AGRENOX / DIPIRIDAMOL – ACIDO

Forma Farmacéutica y Concentración: CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA, DIPIRIDAMOL 200 mg – ACIDO ACETILSALICILICO 25 mg Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 5331/99

Tramitado por expediente Nº 1-47-0000-006968-99-4

DATOS AUTORIZADOS HASTA LA FECHA	MODIFICACION AUTORIZADA
Establecimiento Elaborador:	Nuevo Establecimiento Elaborador
BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA KG,	Alternativo:
BINGER STRASSE 173, INGELHEIM AM	BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA
RHEIN, ALEMANIA	GMBH & CO. KG, BIRKENDORFER
	STRAßE 65, 88397 BIBERACH AN DER
	RISS, ALEMANIA



Ministerio de Salud "2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores" Secretaría de Políticas, Regulación e

Institutos A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al Certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente No: 1-47-0000-15084-11-9

DISPOSICION Nº: 7 9 9 9

المار، بالم

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTUR A.N.M.A.T.

May Mil